



Alcaldía de Florencia  
Nit. 800.095.728-2  
Secretaría de Educación

**CIRCULAR No. 156**

Florència, 06 de Diciembre de 2013

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.

ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS - SIFSE  
RESOLUCIÓN No. 16378

Con el fin de promover la cultura de la legalidad, el mejoramiento continuo y los principios que rigen la administración pública, especialmente los de publicidad, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia, el Ministerio de Educación Nacional considera necesario implementar un Sistema de Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE – MEN).

Por lo anterior, adjunto la Resolución No. 16378 del 18 de noviembre de 2013 "Por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos - SIFSE", la cual podrá ser consultada en la página web del Ministerio de Educación en el vínculo Normatividad (<http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalue-31216.html>) y en la página de ésta Secretaría de Educación <http://www.florencia.edu.co>.

El SIFSE se encontrará disponible en la página web [www.mineduccion.gov.co/sifse](http://www.mineduccion.gov.co/sifse).

Cordial saludo,

  
**ANA CECILIA GIL RUEDA**  
Secretaria de Educación Municipal

Anexo: Uno (8 folios)

Revisó: Yovana Marcela Peña Rojas, Asesora Administrativa  
Proyectó: Gladis Castrillón Hernández, Profesional Universitario



Calle 9 No.17-17 B/ Centro - Piso 2 Teléfono (8) 4358099 –4358112  
[www.florencia.edu.co](http://www.florencia.edu.co) E-mail: [educacion@florencia.edu.co](mailto:educacion@florencia.edu.co)  
Florencia - Caquetá